

38567

38567

MEMORIA DESCRIPTIVA

que se acompaña a la solicitud de

UN MODELO DE UTILIDAD

a favor de D^a Guadalupe MELIX Geronimas, de nacionalidad española, residente en MADRID, Gobernador, 11,

por:

" UN ESTUCHE-BASE PARA JUEGO DE PELOTA "

Entre los variados juegos de pelota, existe desde hace cierto tiempo el conocido vulgarmente por el nombre de "frontón sin pared" consistente en una base compacta de material pesado, generalmente madera, a la que se une mediante un hilo elástico, sensiblemente largo,

38567

una pelota de materia también elástica. La citada base tiene generalmente la forma aproximada de una media esfera y en su parte más alta presenta una concavidad que se destina a alojar la pelota en los momentos de inactividad.

10

La técnica del juego consiste en dar sucesivos y fuertes impulsos a la pelota, utilizándose para ello simplemente la mano o una pala, de la misma manera que se juega en el frontón. Así, el alcance o radio de acción de la pelota está limitado por la retención que realiza la base de material pesado, en relación con la longitud y elasticidad del hilo de goma que une dicha base a la propia pelota. De esta manera, la pelota impulsada al frente por el jugador, distiende el hilo elástico todo lo que permite la fuerza de impulsión, hasta al caer al suelo y, por efecto de la tracción o recuperación del hilo elástico, vuelve otra vez al alcance del jugador - que puede continuar el juego indefinidamente mientras las pegadas se efectúan correctamente.

15

20

25

Los juegos de esta clase conocidos hasta la fecha presentan sin embargo sensibles inconvenientes, derivados del excesivo peso de la base de fijación y de lo molesto que resulta siempre el guardarlo.

30

35

La que suscribe ha estudiado las anotadas deficiencias y cree haberlas resuelto satisfactoriamente mediante la creación de la nueva base-estuche a que se refiere esta Memoria, por cuyo objeto se solicita el correspondiente privilegio de MODELO DE UTILIDAD conforme y al amparo del vigente Estatuto sobre Propiedad Industrial a fin de garantizar a su favor el derecho de explotación exclusiva en todo el territorio español, sus Colonias y Protectorado.

3 8567

40 A continuación se hará una descripción completa de la invención, con referencia a los planos que se acompañan en los cuales se representa a simple título de ejemplo, no limitativo, una forma preferente de realización, susceptible de todas aquellas modificaciones de detalle que no alteren las características constructivas que serán reivindicadas.

45 Según el ejemplo de ejecución representado, el estuche-base para la práctica del juego de pelota "frentón sin pared", consiste en una bolsa (1) de forma general cilíndrica y escasa altura, construida preferentemente de cuero, piel o materia ligera flexible similar.

50 Dicha bolsa (1) presenta por una de sus caras una abertura lineal y excéntrica (2) susceptible de cerrarse por cualquier medio conocido, por ejemplo, con la aplicación de una cremallera, automáticos, botones u otro sistema adecuado. En la misma cara queda dispuesto un refuerzo en disco (3) al que va unido la argolla de doble juego (4) de la que parte el hilo elástico (5) reteniendo en su otra extremidad la pelota (7).

55 La cara contraria de la bolsa está dotada de un asidero (8) integrado por una tira del mismo material, establecida a modo de cuerda en relación con el arco periférico o circunferencia de la misma cara.

60 De esta suerte, cuando el usuario quiere practicar el juego, se rellena de tierra o guijarros la bolsa (1) a través de su abertura (2) con lo cual adquiere el peso necesario para constituir una base perfectamente estable.

65 Contrariamente al cesar el juego y una vez vaciada la bolsa de la arena o guijarros, se hace posible guardar en su interior la pelota y el hilo elástico, constituyendo así un valioso estuche o elemento de custodia de escaso peso y cómodo transporte.

70 En los planos que se acompañan:

38567

La fig. 1ª representa la base-estuche descrita vista en conjunto y posición normal para la práctica del juego.

75 La fig. 2ª es la misma base-estuche vista por su cara inferior dotada del asidero (8).

La forma, dimensiones y materiales podrán ser variables y en general cuanto sea accesorio y secundario, siempre que no altere, cambie o modifique la esencialidad del objeto que se describe.

80 Los términos en que queda redactada esta Memoria son ciertos y fiel reflejo del objeto descrito, debiéndose tomar con carácter amplio y nunca en forma limitativa.

N O T A

85 El MODELO DE UTILIDAD que se solicita recaerá sobre las particularidades características de las siguientes reivindicaciones:

1ª.- Un estuche-base para el juego de pelota llamado de "frentón sin pared" caracterizado por comprender una bolsa preferentemente cilíndrica y de escasa altura, construída en material ligero y flexible, dotada en su cara superior de una abertura lineal, susceptible de cerrarse por cualquier medio adecuado, en cuya misma cara va establecido un refuerzo para sujeción y arranque de los medios de juego (argolla, hilo elástico y pelota).

95 2ª.- Estuche-base según la reivindicación pri-

38567

100 mera, caracterizado porque la citada bolsa está dotada por su otra cara de un asidero integrado por una tira de material establecida a modo de cuerda en relación con el arco periférico de la misma cara,

105 3ª.- El mismo objeto de las reivindicaciones anteriores, caracterizado porque la citada bolsa constituye un estuche o elemento de custodia, de escaso peso y cómodo transporte, para la pelota y demás medios auxiliares del juego y de otra parte, rellena de un material apropiado, por ejemplo arena o guijarros, constituye una base de peso y estabilidad suficiente para permitir la práctica del juego.

4ª.- "UN ESTUCHE-BASE PARA JUEGO DE PELOTA".

Todo según queda expuesto en la precedente Memoria que consta de cinco hojas foliadas y mecanografiadas por una sola cara y hoja de dibujos que a la misma se acompaña.

Madrid, 15 de Octubre de 1953.

GUADALUPE MEIX COROMINAS

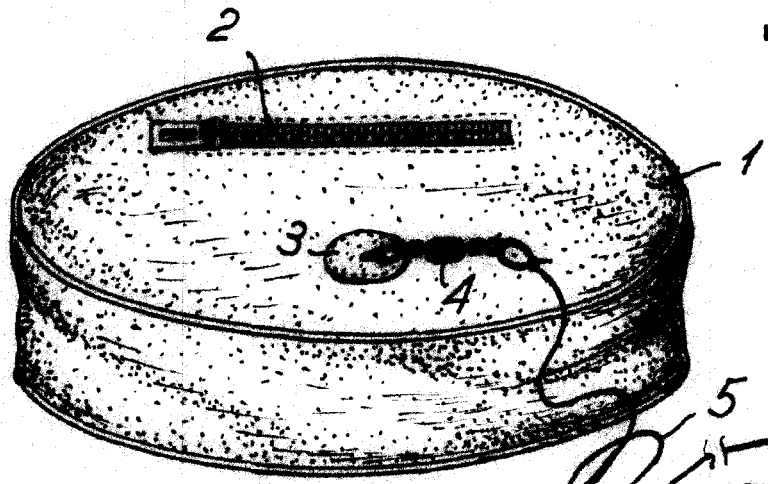
P.A.



38567

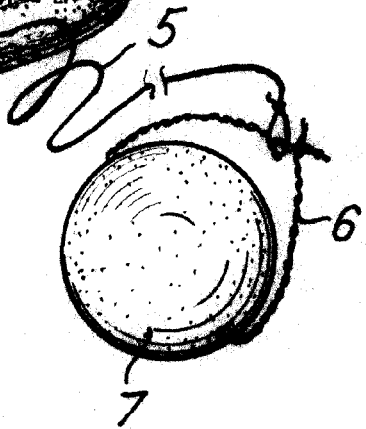
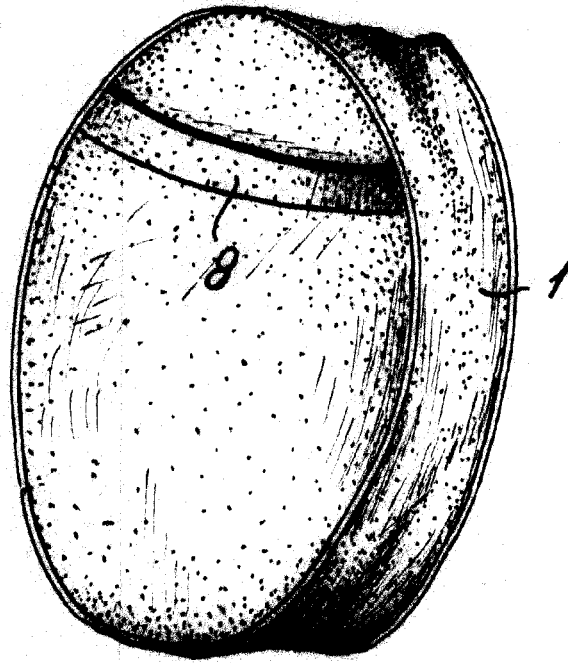


FIG. 1



150

FIG. 2



Madrid 15 de Octubre de 1953

[Handwritten signature]

Escala variable.